

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.425/2023

Mediante Resolución de fecha 31 de mayo de 2023, insertada en el correspondiente libro con el número 2023/5177, he dictado lo que sigue:

"En el BOE nº 285, de 28 de noviembre de 2022, se publicó la Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Córdoba, referida a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

El 29 de diciembre de 2022, finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de concurso, para cubrir 1 plaza de Limpiador/a, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal laboral y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de 2021, y complementada en 2022, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 204, de 25 de octubre de 2022.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

**PRIMERO.** Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.** Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas de esta Diputación:

**Presidencia:**

Titular: Don Jesús David de Miguel Gómez, Director Centro Discapacitados Psíquicos.

Suplente: Don Rafael Ramos Estévez. Técnico Superior. Director/a Residencia Gravemente Afectados.

**Secretaría:**

Titular: Don Jesús Cobos Climent. Secretario General.

1º Suplente: Don Alberto Jesús Alcaide Tejedor. Técnico de Administración General. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

2ª Suplente: Doña María Fátima Gómez-Luengo Carreras. Técnica de Administración General. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

**Vocales:****Vocal 1.**

Titular: Don Iván E. Porteros de Dios, Técnico Prevención de Riesgos Laborales, Jefe Sección Gestión Prevención Seguridad. Servicio de Recursos Humanos.

Suplente: Doña Fuensanta Madueño Monje. Técnica Media Enfermería. Jefatura de Sección Gestión Prevención Ergonomía. Servicio de Recursos Humanos.

**Vocal 2.**

Titular: Doña Antolina Haro Haro. Cuidadora. Oficial de Servicios internos/externos Centro de Arte Contemporáneo. Servicio de Patrimonio.

Suplente: Doña Rafaela Pintor Carneros. Servicios Generales. Jefa de Grupo. Centro Discapacitados Psíquicos.

**Vocal 3.**

Titular: Doña Julia Aguado Gómez. Cuidadora. Centro Discapacitados Psíquicos.

Suplente: Doña María Teresa Pérez Botella. Servicios Generales. Centro Discapacitados Psíquicos.

De conformidad con la base 6ª, podrá designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales que formen parte de las mesas de negociación correspondientes.

**TERCERO.** De conformidad con lo previsto en la Base 5ª, las personas aspirantes excluidas u omitidas en el listado provisional dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar posibles defectos y causas que hayan motivado su exclusión u omisión. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidas de la convocatoria".

Lo que se publica para general conocimiento.

**EL PRESIDENTE**

P.D. EL/LA DIPUTADO/A DELEGADO/A

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 1 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Diputado ITIIE en funciones, Esteban Morales Sánchez.

**ANEXO****Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

<b>Oferta</b>	ESTABILIZACION 2021 Y COMP. 2022		
<b>Convocatoria</b>	LE22/22 - 1 PLAZA LIMPIADOR/A (ANEXO 12)		
<b>Tipo Plaza</b>	Limpiador/a	<b>Nº Plazas</b>	1
<b>Categoría</b>	Limpiador/a	<b>Nº Plazas Disc.</b>	0
<b>Tipo Trabajador</b>	Laborales fijos	<b>Grupo</b>	SIN TITULACIÓN

**Listado de admitidas/os**

<b>Nombre Completo</b>	
AGUILERA GOMEZ, AMPARO	
ANDRADE FERNANDEZ, DAVID	
ARROYO GARCIA, INMACULADA	
CARMONA COSTA, MARIA DEL ROSARIO	
CRUZ GONZALEZ, ROSA MARIA	
DIAZ MADRID, JAVIER VALENTIN	
FRIAS REYES, JOSE LUIS	
GARCIA DELGADO, AMANDA	
HEREDIA FERNANDEZ, SUSANA	
LEON OSUNA, ENCARNACION	
LOPEZ MELENDEZ, DOLORES	
LUNA RAMOS, OLGA	
MOLERO GUIJO, ALFONSO	
MONTAÑO REDONDO, JUAN CARLOS	
MUÑOZ CABRERA, ANA CRISTINA	
RAMOS JIMENEZ, MARIA PILAR	
SANCHEZ CABALLERO, ANGELES MARIA	
TORO OSUNA, ARACELI	
ZAFRA PORCEL, CONCEPCION	
	<b>Total admitidas/os</b>
	<b>19</b>

## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

<b>Oferta</b>	ESTABILIZACION 2021 Y COMP. 2022		
<b>Convocatoria</b>	LE22/22 - 1 PLAZA LIMPIADOR/A (ANEXO 12)		
<b>Tipo Plaza</b>	Limpiador/a	<b>Nº Plazas</b>	1
<b>Categoría</b>	Limpiador/a	<b>Nº Plazas Disc.</b>	0
<b>Tipo Trabajador</b>	Laborales fijos	<b>Grupo</b>	SIN TITULACIÓN

## Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión	
FADRIQUE CABALLERO, MARIA ANGELES	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN	
ROMERO REY, JUAN	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.	
RUIZ HIDALGO, JUAN MARIA	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.	
VAZQUEZ ROMERO, MANUEL	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA Y CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022. EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA	
<b>Total excluidas/os</b>		<b>4</b>